



Obispado de Chillán ante Accidente de Tránsito

Ante el lamentable accidente de tránsito ocurrido ayer martes 16 de junio en la Ruta N-59, que une a Chillán con las comunas de San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay, y que causó la muerte de cinco personas, el Obispado de Chillán quiere expresar lo siguiente:

1. Manifestamos nuestra cercanía a los familiares de los fallecidos y oramos al Señor por cada uno de ellos: Juan, Pedro.... Expresamos asimismo nuestra cercanía a las personas heridas, por quienes también dirigimos a Dios nuestra plegaria.
2. Manifestamos nuestra preocupación por las condiciones de seguridad y las deficiencias de la Ruta N-59, conocidas abundantemente en la Región: vías estrechas, numerosas curvas, sin separadores entre ambas pistas, carencia de bermas en la mayor parte, carencia de veredas en los lugares habitados que cruza la ruta, etc. Son deficiencias que se arrastran por años y donde no ha habido una acción adecuada para superarlas, proporcional a la importancia y al uso que la Ruta tiene, al unir seis comunas de Ñuble.
3. Frente a los accidentes frecuentes ocurridos en esta Vía, junto a la responsabilidad de los particulares implicados, consideramos que hay una responsabilidad del Estado, de la que hay que hacerse cargo urgentemente. Pedimos a las autoridades regionales, a los parlamentarios de la zona, y otras autoridades y sectores implicados, a una acción decidida para procurar que el Estado no postergue por más tiempo una solución global a los peligros que esta Ruta entraña. Es un deber con el bien común y el cuidado del valor de la vida que nos compromete a todos.

Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo electo de Chillán

Chillán, 17 de junio de 2020